

**RESOLUCIÓN CGR N° 750**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, **19 NOV. 2018**

**VISTA:** La Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros. 425/08, 313/13, 271/15, 272/15, 377/16, 810/17, 991/17; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución CGR N° 425/08 "...se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – (MECIP) como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución CGR N° 313/13 "...se conforma el comité de Buen Gobierno de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución CGR N° 271/15 "...se designa Gerente de Ética, Líder de Ética y se reestructura el equipo de alto desempeño en Ética Pública de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución CGR N° 272/15 "...se reestructura el Comité de Ética Pública de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución CGR N° 377/16 "...se adopta la Norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay – mecip: 2015".

Que, por Resolución CGR N° 810/17 "... se aprueba la versión 3 del Código de Buen Gobierno de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución CGR N° 991/17 "...se aprueba la versión 3 del Código de Ética de la Contraloría General de la República".

Que, la Contraloría General de la República ha definido sus principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Que, resulta procedente actualizar la conformación de los Comité de Ética y Buen Gobierno de la Contraloría General de la República conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017- 2021, a la Norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno mecip: 2015 y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIS) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.



**RESOLUCIÓN CGR N° 750**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

///...

**POR TANTO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°** **Actualizar** la conformación del Comité de Ética y Buen Gobierno de la Contraloría General de la República, de la siguiente manera: Titular de la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia, en calidad de coordinador, y Titulares de las Direcciones Generales de Gestión del Conocimiento y Formación Académica, de Gestión del Talento Humano y de Gestión de Calidad.
- Artículo 2°** **Encargar** al Comité de Ética y Buen Gobierno la promoción de la gestión que permita orientar las acciones de la institución hacia el cumplimiento de su misión, en términos de eficacia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía.
- Artículo 3°** **Derogar** las Resoluciones CGR Nros. 313/13, 271/15, 272/15.
- Artículo 4°** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.



**Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.**  
**Contralor General**  
**de la República**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESPACHO

JEGA/Z/mtab